

JAIRO VILLEGAS ARBELAEZ

JURISPRUDENCIA
LABORAL
(1940-1987)

TRABAJADORES PARTICULARES Y EMPLEADOS OFICIALES

**Derecho Individual, Colectivo, Procesal
y Administrativo del Trabajo**

Tribunal Supremo del Trabajo,

Corte Suprema de Justicia,

Consejo de Estado,

**Tribunal Superior de Bogotá y Administrativo
de Cundinamarca**



EDICIONES LIBRERIA DEL PROFESIONAL

DEMANDA ADMINISTRATIVA:

	Pág.
Proposición.	575

DEMANDA:

Indicación del representante y traslado. Identidad.	575
Ineptitud e interpretación.	576

DERECHOS ADQUIRIDOS:

Concepto.	576
Noción y evolución constitucional.	580
Derecho público.	581
Moras expectativas.	582

DESPIDO:

Carta y relación de hechos.	584
Casos de preaviso especial. Justeza y legalidad.	585
Injusto después de 10 años, opción judicial.	586
Preaviso justa causa.	586

DESPIDO COLECTIVO:

No se aplica a trabajadores oficiales.	588
Efectos.	589

DESTITUCION:

Procedimiento.	590
---------------------	-----

DIRECCION-CONFIANZA:

Celadores.	591
Empleados Oficiales.	591
Noción.	591
Manejo.	592
Manejo, Art. 32 C.S.T.	598
Manejo, confianza o manejo.	598
Manejo, supervigilancia.	598
Manejo, Supervigilancia y simple vigilancia.	599
Manejo, Trabajadores Bancarios.	599
Manejo, unidad genérica.	601
Vigilancia, sus diferencias.	602

DIRECCION:

Nación.	602
Representantes del patrón.	605

DIRECTIVA PRESIDENCIAL:

Congelamiento de nómina oficial, efectos labores y empleados públicos.	605
---	-----

DISCRECIONALIDAD:

	Pág.
Límite.	609
Motivo.	610
Relatividad.	611

DOCENTES:

Compatibilidad: Pensión y sueldo.	611
--	-----

DOCUMENTO:

Auténtico-Representativo. Certificación Sindical.	614
Copia auténtica de copia auténtica: Validez.	614
Públicos: Derecho de Petición.	615

DOMICILIO:

Regulación legal y procesal.	616
-----------------------------------	-----

DOMINICALES Y FESTIVOS:

Empleados Distritales.	617
Habitualidad-Noción.	620
Liquidación Cuádruple.	620
No Liquidación Cuádruple.	627
Naturaleza del servicio - Habitualidad y Ocasionalidad.	627
Remuneración.	629
Remuneración: antecedentes legales - evolución.	631
Salarios variables.	633
Trabajo habitual y excepcional.	634

ECOPETROL:

Naturaleza Jurídica. Régimen Laboral.	635
--	-----

EJECUTIVO:

Condena in genere y determinación mediante el artículo 308 C.P.C.	636
Excepciones.	637

EMBARAZO:

Aviso y protección.	638
Concimiento.	639
Conocimiento-Notificación y Protección.	640
Consecuencias.	644
Contenido y alcance de la protección legal.	646
Despido por justa causa sin permiso de la autoridad competente.	647
Empleadas territoriales no aplicación Decretos 1848/69, 1950/73.	648
Protección.	648

	Pág.
Protección y efectos.	650
Protección Legal.	651
Protección legal y conocimiento del hecho.	653
Protección - Presunción y efectos.	654
Reintegro.	655
Trabajadora particular. Presunción.	656

EMPLEADO:

Obrero: Diferencia.	657
Obrero-Noción.	657

EMPLEADOS OFICIALES:

Actividades políticas y elección.	659
Beneficios Convencionales.	661
Celadores.	661
Clasificación: Circunstancias concretas.	661
Clasificación: Construcción y sostenimiento de obras públicas.	661
Clasificación en el Estatuto Interno.	662
Clasificación: Corresponde al legislador, no a los Concejos.	663
Clasificación - Criterios.	663
Clasificación D. 2127/45 y D. 3135/68. Relación.	664
Clasificación, obligatoriedad de Ordenanzas y Acuerdos.	665
Clasificación e ineficacia de la Convención o el Reglamento de Trabajo.	666
Clasificación es competencia legal no de autoridades o corporaciones territoriales.	666
Clasificación especial - Funcionarios de seguridad social - Derechos adquiridos.	669
Clasificación: Ley y contrato individual o colectivo.	671
Clasificación: Noción.	672
Conducta pública y privada.	674
Confianza y manejo.	675
Construcción o sostenimiento de obra pública-labor material y función administrativa.	676
Criterios de la clasificación.	677
Criterios de clasificación - Decreto 2127/45.	685
Criterios de clasificación: Trascendencia y locación.	688
Decreto 2127 de 1945.	691
Decreto 3135 de 1968: Alcance Nacional o Territorial.	693
Derecho de Defensa y Estado de Sitio.	693
Derechos Sindicales.	694
Empleados y Obreros: D. 2127/45 y D. 3135/68.	696
Empleados Públicos: Constancia en la hoja de vida e insubsistencia.	696
Empleados Públicos: De libre nombramiento o políticos y de carrera o propiamente administrativos - Régimen Disciplinario.	698
Incapacidad Laboral: D. 947/70 y Remisión al D. 2351/65. Inconstitucionalidad.	700
Interinidad-Períodos.	701
La función del trabajador como criterio de clasificación.	704
Ley y estatuto orgánico.	705
Ministerio Público y titularidad disciplinaria.	707

	Pág.
Salvamento de voto.	708
Naturaleza del vínculo. Actividad del trabajador. Objeto de la entidad.	710
Naturaleza del vínculo. Formalidad o denominación y realidad.	711
Naturaleza del vínculo: La ley y la formalidad.	711
Naturaleza y formas de la Relación Laboral.	712
Orden nacional y territorial-Eempleados Públicos.	712
Orden Nacional y Territorial: Clasificación y prestaciones. Reforma/68.	712
Pago de cesantía y paz y salvos.	714
Prohibición de doble asignación.	715
Relación laboral y actividad de la entidad.	716
Trabajadores Oficiales y C.S.T.	717
Vacaciones, prima de vacaciones-Compensación.	718
Vinculación inicial y mutación posterior.	719
Vínculo.	719

EMPLEADOS PUBLICOS:

De hecho o irregular.	721
De hecho - Derecho y Usurpadores.	722
De libre nombramiento y remoción y de carrera.	723
De naturaleza especial.	724
Departamentales-Renuncia.	725
Empresas Industriales.	729
Funcionarios de la Seguridad Social y Carrera.	729
Insubsistencia y motivos.	731
Referencias Constitucionales.	733
Remoción: Insubsistencia y destitución: Diferencias.	733
Sanción disciplinaria y debido proceso.	733
Suspensión.	736

EMPLEOS:

Administración Nacional: Marco Legislativo y atribución ejecutiva.	739
Departamentales y Municipales: Calidades-Corresponde su fijación exclusivamente al Congreso.	740
Libre nombramiento y remoción y carrera.	748

EMPRESA:

Capital.	751
Capital de la Empresa y del Patrono.	753
Capital. Presunción-Peritazgo.	754
Cierre y terminación de contratos.	754
Declaratoria de Unidad y Efectos.	758
Definición. Unidad.	759
Efectos en el tiempo de la declaratoria de unidad.	760
Entidad jurídica para efectos prestacionales.	761
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.	762
Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá.	763
Empresa de Teléfonos de Bogotá.	765

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL:

	Pág.
Actividad eléctrica.	768
Características.	769
Derecho privado y público.	770
Ley-Reglamento interno de trabajo y Código Sustantivo del Trabajo.	770

EMPRESA:

Mutaciones - Sustitución.	772
Noción.	772
Noción, unidad, sustitución patronal.	773
Patrono: Unidad: sustitución.	776
Responsabilidad - Socios - Solidaridad.	777
Sustitución Patronal.	778
Unidad.	780
Unidad-Criterios.	794
Unidad-Retroactividad.	794

ENFERMEDAD PROFESIONAL:

Culpa y responsabilidad patronal.	795
---	-----

ENTIDADES ATIPICAS:

(Banco de la República) antecedentes.	799
Derecho Público y Privado.	802

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS:

Actividad de construcción y sostenimiento de obras públicas - Insfopal.	803
Actividad de electrificación y empresa industrial y comercial.	804
Actividad: electrificación y Empresa Industrial y Comercial: I.S.A.	804
Actividad de Electrificación. Ubicación.	805
Administración Delegada: Relación.	805
Adscripción.	807
Bancos.	810
Cambio de naturaleza jurídica.	811
Clases - características.	811
Clases de Control	812
Clasificación de empleados y estatuto orgánico o propio.	813
Clasificación de empleados: Estatuto propio y cargos de dirección y confianza.	814
Departamental.	815
Departamental - Beneficencia - Lotería.	816
Departamental: Creación y modificación.	824
Departamental: Ordenanza. Régimen interno: Presupuesto.	826
Distrital: Caja de Vivienda Popular.	828
Empresas Industriales y Comerciales del Estado. Régimen legal de sus actos:	836
Establecimientos Públicos: Empresas Industriales o Comerciales del Estado.	837
Establecimientos Públicos: Estatutos y Dirección o confianza.	839

	Pág.
Establecimientos Públicos Municipales: Su régimen jurídico.	840
Establecimientos Públicos: Noción y Naturaleza.	841
Establecimientos Públicos: Origen Constitucional.	842
Establecimientos Públicos, sociedades de economía mixta y empresas industriales comerciales del Estado.	843
Estatutos básico e interno.	845
Estatutos: Básico e interno: Clasificación laboral.	849
Estatutos básico e interno. Departamentos y Municipios.	852
Estatutos: Básico, interno y de personal.	853
Estatuto básico, interno y de personal: Constitución Nacional y Autonomía Administrativa.	855
Estatutos: básicos, orgánico y de personal.	861
Funciones y clases - intervencionismo estatal.	862
Indirecta.	864
Instituciones de utilidad común.	866
Ley y norma y norma interna.	867
Municipal.	877
Municipal: Ejecutivo-Legislativo y Juntas Directivas.	878
Noción y tutela.	878
Reforma Estatutaria y mutación del vínculo laboral.	881
Régimen Laboral.	882
Representantes en Juntas Directivas.	886
Sociedad de Economía Mixta.	889
Sociedad de Economía Mixta: Noción. Actividades de Acueducto y Alcantarillado.	892
Sociedad de Economía Mixta: Capital y acumulación tiempo servicio oficial.	893
Variación Estatutaria, naturaleza jurídica de la Entidad del nexo laboral.	894
Empresa de Teléfonos de Bogotá.	894

ESTABLECIMIENTO PUBLICO:

De carácter industrial o comercial.	902
Fundación: diferencias.	904
Institución de Utilidad Común: Diferencias.	905

EXCEPCION:

De compensación: Su proposición.	909
De prescripción: Es perentoria.	909
Sustentación en hechos y formulación vaga.	910

FACULTAD DISCRECIONAL:

Anotación en la hoja de vida.	911
Declaratoria insubsistencia. Anotación hoja de vida.	913
De nombramiento y remoción.	915
Derecho de defensa.	917
Derecho de Defensa: Desviación de poder y motivos ocultos.	918
Desviación de poder.	920
Facultad Reglada.	921

	Pág.
Huelga y compromiso.	922
Insubsistencia. Abuso o Desviación de Poder. Motivo Oculto.	923
Insubsistencia. Constancia del motivo en la hoja de vida.	923
Investigación disciplinaria e Insubsistencia.	925
Límite.	926
Límite legal. Causas y derecho de defensa.	926
Motivos ocultos, derecho de defensa y desviación de poder.	927
Noción y desviación de poder.	930
 FAMILIA:	
Artículo 89: Noción.	934
 FAVORABILIDAD:	
Conglobamento.	935
Empleado Oficial.	935
Finiquitos y constancias de paz y salvo.	936
 FUERO SINDICAL:	
Ausencia de solemnidades y admisibilidad de todos los medios probatorios. ...	936
Ausencia de solemnidad en la prueba. Acta de Asamblea y Notificaciones. ...	938
Cese colectivo y despido, oportunidad.	939
Comisiones de Reclamos. No están sujetas a inscripción administrativa.	940
Comités Seccionales y Sindicales.	940
Contrato a término fijo.	942
Convencional.	943
Convencional y Prueba de la Convención.	946
Declaratoria de ilegalidad. Oportunidad y relación de causa a efecto.	946
Denominación del Sindicato y variación. Solemnidad.	947
Directivos provisionales.	947
Directivas Nacional y Seccional en el mismo Municipio.	948
Estatutos y comisión Estatutaria de reclamos.	948
Fundadores y negativa Administrativa de Personería Jurídica.	949
Fundadores: Viabilidad y legalidad del acto de fundación.	951
Notificación al patrono. No existe tarifa sino libertad probatoria con todos los medios.	952
Notificación y conocimiento patronal. Ausencia de Solemnidades.	953
Notificación y conocimiento patronal. Ausencia.	955
Período de prueba.	956
Período Estatutario. Duración. Mandato.	957
Período y Mandato.	957
Petición de no solución de continuidad.	958
Prueba de la elección.	958
Seccionales.	959
Sindicato y su prueba.	960
Subdirectivas-Sede Nacional-Convención.	962
Suspensión del contrato.	962
Trabajo es un derecho. Salario sin prestación del servicio.	963

FUERZA MAYOR:

	Pág.
Caso fortuito.	966
Elementos.	967
Función Administrativa.	967
Naturaleza y Noción.	969

FUNCION LEGISLATIVA Y EJECUTIVA:

Competencias.	971
--------------------	-----

FUNCIONARIOS:

Facultad: Discrecional y reglada.	971
--	-----

HONORARIOS:

Prescripción.	972
--------------------	-----

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS:

Iniciativa y naturaleza privada: Institución de Utilidad Común.	973
--	-----

HUELGA:

Artículo 450 del C.S.T. y Normas Reglamentarias.	974
Convenios 87 y 98. Dec. 080. Trabajadores Universitarios Privados.	974
Huelga: Radiodifusión privada. No es servicio público.	978
Declaratoria y Revocatoria directa de la Resolución de ilegalidad.	987
Duración.	988
Ilegalidad - Pacto previo de no represalias.	990
Ilegalidad. Revocatoria directa.	991
Naturaleza y fines.	991
Noción de trabajadores para efectos cuantitativos empleados directivos.	992
No interrumpe continuidad contractual para acción legal de reintegro (Artículo 8º Decreto 2351/65).	993
Ilegalidad. Procedimiento para despedir.	995
Ilegalidad. Atribución exclusiva del Mintrabajo. Prueba solemne. Despidos.	1001
Retención colectiva ilegal de salarios: Ley y Reglamento.	1002
Servicio Público.	1004
Arbitramento: Opción mayoría absoluta. Ministerio del Trabajo.	1004
Arbitramento: Opción. Sindicato Minoritario. Ministerio.	1005

INCAPACIDAD:

No suspende el contrato.	1005
Parcial y Total: Reinstalación y despido.	1006
Prueba.	1006

INCONSTITUCIONALIDAD:

	Pág.
Excepción.	1007
Excepción. Efectos Profuturo.	1013
Excepción en proceso ejecutivo.	1014
Ilegalidad; Excepciones.	1015

INDEMNIZACION DE PERJUICIOS:

Daño emergente y lucro cesante: Ley 6/45 y D.R. 2127. Trabajadores Oficiales.	1015
Indemnización Moratoria.	1016

INDEMNIZACION MORATORIA:

Acta de conciliación no cumplida.	1020
Artículo 65 C. S. T. y trabajadores particulares - D. 797/49 y trabajadores Oficiales.	1020
Buena fé y carga probatoria patronal.	1024
Buena fé comprobada y exoneración.	1028
Buena o mala fé patronal.	1028
Carácter accesorio.	1029
Carga probatoria exceptiva del patrono.	1030
Examen médico de retiro.	1030
Hecho y cargo patronal eximente.	1031
Negación de la relación laboral.	1031
Negación del contrato. Duda razonable y buena fé.	1032
Noción.	1032
Pago por consignación.	1033
Pensiones.	1034
Pensiones Ley 10/72, Artículo 8°.	1035
Presunción de mala fé y carga. Exceptiva patronal.	1037
Reclamo.	1038
Retardo en consignación y pago ilegal.	1039
Retención de dineros por el trabajador y no pago de prestaciones por el patrono. ...	1040
Trabajadores Oficiales. Dec. 797/49.	1042
Trabajadores Oficiales: Carga liberatoria.	1042
Trabajadores Oficiales. Dec. 797/49.	1043
Trabajadores Oficiales. Dec. 797/49 e indemnización por despido.	1050
Indexación.	1053
Laboral, concepto.	1056
Laboral: noción y prueba.	1057
Imprecedencia sobre pensiones que tienen reajustes legales.	1064

IN DUBIO PRO OPERARIO:

Aplicación.	1064
------------------	------

INEXEQUIBILIDAD:

Efectos profuturo.	1065
-------------------------	------

INSFOPAL:

	Pág.
Organismos ejecutores: Régimen Laboral.	1067

INSTITUCIONES DE UTILIDAD COMUN:

Noción Legal	1069
-------------------	------

INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES:

Carrera Especial.	1070
Evolución.	1071
Naturaleza Jurídica.	1072
Naturaleza Jurídica, mutación.	1073
Naturaleza Jurídica, Régimen Laboral.	1074
Naturaleza Jurídica, Régimen Laboral, evolución.	1084
Interconexión Eléctrica S.A. (I.S.A.).	1085
Intervención del Estado en la economía.	1087

INVESTIGACION DISCIPLINARIA:

Naturaleza Reglada.	1088
Proceso Penal, suspensión y restablecimiento.	1089
Sanción, destitución y facultad discrecional.	1091
Términos.	1092